

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 574-2016-CFFIEE. Bellavista, 08 de noviembre de 2016.

Visto, el **Proveído N° 3947A-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 08 de noviembre de 2016, en el que adjunta el **OFICIO N° 122-2016-UIFIEE** del Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 052-2016-CDUIFIEE**, de fecha 04 de noviembre de 2016, en la que se Aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"TEXTO: PROBABILIDADES EN INGENIERÍA, CON SOFTWARE APROPIADO"**, presentado por el Profesor Investigador **Mg. Lic. ADÁN ALMÍRCAR TEJADA CABANILLAS**, adscrito a la FIEE, adscrito a la FIEE, en la categoría Asociado a Tiempo Completo.

CONSIDERANDO:

Que, la investigación es una labor prioritaria y de fundamental importancia que todo docente debe desempeñar, en concordancia con el Art. 256° y el 289.9 del Normativo Estatutario de la Universidad Nacional del Callao.

Que, al ser presentado el Proyecto de Investigación titulado: **"TEXTO: PROBABILIDADES EN INGENIERÍA, CON SOFTWARE APROPIADO"**, presentado por el Profesor Investigador **Mg. Lic. ADÁN ALMÍRCAR TEJADA CABANILLAS**, adscrito a la FIEE, en la categoría Principal a Tiempo Completo (TC), el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, en sesión ordinaria del 04 de noviembre de 2016, Acordó: **APROBAR** el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"TEXTO: PROBABILIDADES EN INGENIERÍA, CON SOFTWARE APROPIADO"**, presentado por el Profesor Investigador **Mg. Lic. ADÁN ALMÍRCAR TEJADA CABANILLAS**, adscrito a la FIEE, en la categoría Principal a Tiempo Completo (TC), el mismo que tendrá una duración de doce (24) meses, con un presupuesto de **S/4,400.00 (Cuatro mil cuatrocientos y 00/100 Soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 08 de noviembre de 2016; teniendo como **Segundo Punto de Agenda "Trabajos de Investigación"**, se acordó: **REFRENDAR**, la aprobación del Nuevo Proyecto de Investigación del profesor **Mg. Lic. ADÁN ALMÍRCAR TEJADA CABANILLAS**, titulado: **"TEXTO: PROBABILIDADES EN INGENIERÍA, CON SOFTWARE APROPIADO"**;

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.6° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, la Resolución N° 052-2016-CDUIFIEE del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, sobre el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el profesor investigador en la Categoría Principal a Tiempo Completo (TC), **Mg. Lic. ADÁN ALMÍRCAR TEJADA CABANILLAS**, titulado: **"TEXTO: PROBABILIDADES EN INGENIERÍA, CON SOFTWARE APROPIADO"** el mismo que tendrá una duración de doce (24) meses, con un presupuesto de **S/. 4, 400.00 (Cuatro mil cuatrocientos y 00/100 Soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.
2. **ELEVAR**, al Vice Rectorado de Investigación el mencionado Proyecto de Investigación para el trámite respectivo.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al VRI, UIFIEE, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Lpt
RCF5742016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Roberto Jiménez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN BERBER GRADOS GAMARRA
DECANO